

Fernando Viviescas M \*

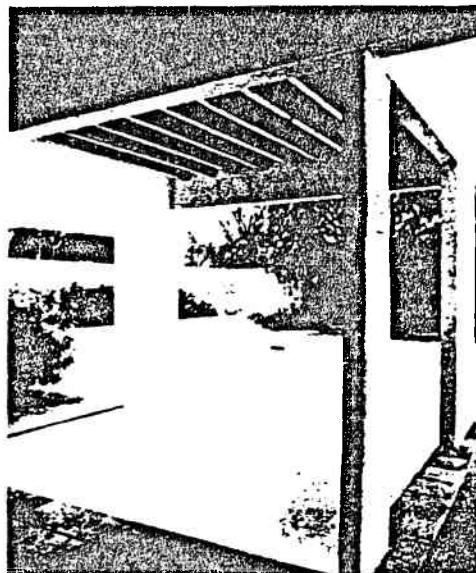
# La formalización del espacio y la cultura urbana en Colombia: la perspectiva de la constitución de 1991\*\*

## *Resumen*

Entre el final de los ochenta (en especial 1989) y el inicio de los años noventa (Julio de 1991) Colombia pasó del hueco negro de la desesperanza, por violentización generalizada de la vida ciudadana, a la materialización de un nuevo estatuto jurídico-político consignado en la redacción de la nueva constitución política. Por los aportes modernizantes que la Carta de 1991 hace a la sociedad colombiana se puede establecer un nexo muy directo con el rol que ha desempeñado el desarrollo urbano y en especial, la consolidación definitiva de las ciudades como el ámbito espacial característico del presente y del porvenir social, económico y cultural de Colombia.

En ese contexto, la Constitución tendrá un gran impacto en el desarrollo del futuro de la espacialidad colombiana, no sólo en el sentido jurídico-político de su reglamentación y normativización sino concretamente en el de su configuración y cualificación física. Especialmente porque el Estatuto Jurídico basa mucho de su desarrollo programático en la identificación y el reconocimiento de cuatro hechos fundamentales para la modernización de la democracia en el país:

1. El de los centros urbanos como el espacio ineludible de la existencia futura del país;
2. El de la perspectiva modernidad-postmodernidad como marco de ubicación en el mundo contemporáneo de la reflexión y del pensamiento;
3. El de la calidad de la vida como horizonte de reivindicación y de significación de la existencia individual y colectiva y
4. El de la sociedad civil y la participación ciudadana como formas de restitución del tejido social y de redefinición de proyectos de sociedad.



11

\* Arquitecto, profesor asociado de la Universidad Nacional de Colombia. Profesor invitado al curso de contexto Modernidad-Postmodernidad, Departamento de Ciencias Humanas, Universidad Nacional Sede Manizales.

\*\*Una versión de esta conferencia fue dictada en dicho curso de contexto Modernidad-Postmodernidad, en abril de 1993

Con base en el desarrollo de estas consideraciones, este ensayo pretende contribuir a sustentar la necesidad de creación de nuevas perspectivas de análisis de la espacialidad colombiana, exponiendo los elementos que validan los reconocimientos que ha hecho la constitución y mostrando la manera cómo la misma abre espacios para la conformación de horizontes distintos, modernos y democráticos, a la construcción de la ciudad y de la ciudadanía colombianas.

### ***Una presentación necesaria***

La culminación de las crisis de los paradigmas de la tradición moderna -presentes y extendiéndose a nivel mundial durante la segunda mitad del presente siglo-, que tuvo su evidencia física de su desenlace en el derrumbe del Muro de Berlín, fue percibida en Colombia de una manera inconsciente, aunque la época fue vivida dramáticamente en medio de la agudización creciente de la disolución institucional que experimentó el país durante los últimos cinco años de la década pasada.

Esa experiencia también fue paradójica: entre el final de los ochenta (en especial 1989) y el inicio de los años 90 (julio de 1991) Colombia pasó del hueco negro de la esperanza, por la violentización generalizada de la vida cotidiana, a la materialización de un nuevo estatuto jurídico-político consignado en la redacción de la nueva constitución Política.

Ante la incapacidad, la irresponsabilidad o la indiferencia (o la combinación de todas esas falencias) del espectro político (no sólo de los grupos dominantes) y de los agentes del aparato de dominación económico para encontrar una salida a la encrucijada institucional en la que había caído el país, una reacción de supervivencia de la sociedad civil permitió generar un movimiento que llevó a la iniciación y dinamización del proceso de convocatoria y de conformación de la Asamblea Nacional Constituyente la cual, en medio de una gran incertidumbre política y social, produjo la Carta de 1991.

El documento por si sólo no puede resolver los complejos problemas que aún caracterizan la sociedad colombiana -esas soluciones les corresponden a otras instancias del devenir económico, social y político- pero ha jugado un papel fundamental en la dotación de referentes colectivos a la sociedad y, sobre todo, en la institucionalización de comportamientos ciudadanos y en evidenciar la necesidad de generar procesos de restitución del tejido social, como base para la conformación de un modelo de sociedad moderna hacia el futuro.

### ***Introducción***

En este sentido su imbricación es directa con el rol que ha desempeñado el desarrollo urbano y, en especial, la consolidación definitiva de las ciudades como el ámbito espacial característico del presente y del porvenir social, económico, político y cultural de la formación social colombiana. Esta identidad programática, que como veremos en el texto es explícita en la redacción de la Carta Constitucional, no hace más que responder en términos modernos a la coherencia que debe establecer entre las transformaciones demográficas y espaciales de una determinada formación social y la formalización institucionalizada de marcos de referencia cultural y política para responder de manera civilizada a los nuevos desarrollos económicos y sociales creados por aquellas movilizaciones.

Con este reconocimiento, la Constitución funda las bases para el inicio de la superación de los efectos negativos que, para la construcción de un proyecto de Nación moderna y democrática, ha tenido el mantenimiento sistemático de la tradicional ignorancia colombiana con respecto a la trascendencia de la mayor creación nacional en este siglo: la construcción de su estructura urbana y de los centros poblacionales que la soportan.

En gran medida la situación de desorientación a que llegó el país, y que hemos enunciado al comienzo de estas líneas, es también el resultado lógico de la manera como sus aparatos de dominación han ignorado las significaciones política, cultural y social del desarrollo urbano<sup>1</sup>, por privilegiar una utilización instrumental de la conformación y la proliferación de las ciudades como centros funcionales únicamente al reforzamiento de la valorización económica y la relación de la preeminencia de los partidos políticos tradicionales.

En esas instancias jamás se comprendió que la transformación que va de un país rural a otro netamente urbano -que en

<sup>1</sup>. Según cálculos del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), para 1995 -cuando la población colombiana sería de 35.000.000 aproximadamente-, además de Santa Fe de Bogotá (5.237.635 habitantes) en el centro del país. Cali (1.718.871) y Medellín (1.621.365) en el occidente y Barranquilla (1.064.255) y Cartagena (745.689) en la costa norte, Colombia contará con 8 ciudades cuyas poblaciones oscilarán entre 300.000 y 500.000 habitantes, 11 entre 200.000 y 300.000, 17 entre 100.000 y 200.000 y 54 entre 50.000 y 100.000. Cfr.: DANE (1991) *Estadísticas municipales de Colombia 1990*, p.11-42.

menos de cincuenta años triplicó su población<sup>2</sup> -, significaba para los sectores dirigentes la responsabilidad política y social de dotarlo de referentes, paradigmas y parámetros de comportamiento que copasen con los imaginarios colectivos, aspiraciones y reivindicaciones levantados por el tipo de ciudadanos producido en circunstancias espaciales y temporales totalmente inéditas<sup>3</sup>.

Ante este desconocimiento sistemático, las ciudades colombianas se fueron conformando en una realidad económica, política y social que no encontraba para sus ciudadanos los espacios institucionales ni los ámbitos expresivos para procesar el potencia cultural y de imaginarios existenciales que ellas mismas, de manera ineludible, como entidades espacio-temporales iban propiciando<sup>4</sup>.

Este bloqueo por parte del «establishment» ha impedido que la perspectiva de modernidad que ha implicado la ciudad, como la forma de convivencia, haya encontrado salidas civilistas ciudadanas y que, como consecuencia de la represión que sistemática e institucionalmente se ha empleado en Colombia para mantener dominante la premodernidad, haya tenido que ir consolidándose en medio de la violentización del conjunto de la existencia del país.

Lo que de manera sustancial hace entonces la nueva constitución en su redacción es explicitar el reconocimiento del cambio fundamental que ha significado la urbanización en Colombia y crear el espacio institucional para desbloquear en lo cultural y en lo político la heterogeneidad del desarrollo ciudadano contemporáneo.

De esta manera, además, establece un segundo reconocimiento al fundamentar la presencia contemporánea colombiana como sociedad en la actual situación mundial postmoderna<sup>5</sup>, ya que la Carta Magna en su desenvolvimiento se va configurando en un documento que pretende servir de referente para construir las respuestas jurídicas y políticas a la condensación en un tiempo y espacio determinados (aquí y ahora: Colombia entre los siglos XX y XXI) de manifestaciones culturales, problemáticas sociales y formas de producción cuyas producciones responden a lugares (tanto internos como externos) y tiempos bien diversos<sup>6</sup>. Así se establece otra identificación con la heterogeneidad del perfil urbano colombiano, tanto en el conjunto como en el interior de cada una de sus innumerables (y distintas) apuestas de ciudad.

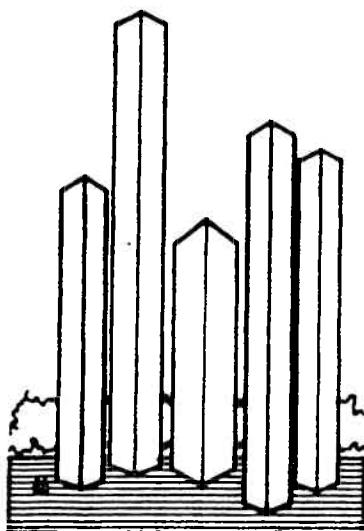
<sup>2</sup>. En 1938 Colombia tenía una población de 8.701.816 habitantes, el 70% de los cuales vivía en áreas rurales; en 1985 se censaron 30.062.200 colombianos, pero apenas de los mismos residían en el campo. Cfr Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), Bogotá. pp.62. Además, Bogotá pasó de menos de 300.000 habitantes en 1938 a casi 4.000.000 en 1985 y en Medellín de menos de 200.000 a alrededor de 1.500.000 en el mismo período, lo mismo que Cali.

<sup>3</sup>. He intentado una exposición sistemática de esta actitud en un libro anterior. Cfr. Viviescas Monsalve, Fernando (1989) *Urbanización y Ciudad en Colombia*, ediciones Foro Nacional, Bogotá.

<sup>4</sup>. Colombia, a diferencia de muchos países latinoamericanos, cuenta con una gran variabilidad de propuestas urbanas (1041 municipios) no sólo por su característica cultural de ser un país de regiones, con soportes geográficos y expresivos netamente diferentes, sino también por su peculiar distribución de la población en una extensión muy significativa de su territorio. En el censo de 1985, se encontraron 174 municipios con más de 25.000 habitantes y se constató que había 100 ciudades cuyo casco urbano albergaba más de 21.000 ciudadanos cada una. Cfr.: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (1986) *XV Censo Nacional de Población y IV de Vivienda*, Vol. I, julio, Bogotá, Colombia. pp.18-22.

<sup>5</sup>. En este ensayo se hace referencia a «la postmodernidad» como una situación ya creada, que está funcionando y generando desarrollos y procesos tanto culturales como sociales, políticos y económicos a nivel mundial. En ese contexto, a lo largo del texto se alude indistintamente a la «escena», a la «condición» o a las «circunstancias» postmodernas. En ningún momento se pretende fijar una posición política con respecto a la postmodernidad pues desde nuestra perspectiva dicha formulación aun estaría por elaborarse: «....la verdad es que el postmodernismo no es un conservador ni un revolucionario ni progresista. No es una oleadas de esperanza en aumento ni una resaca de profunda desesperación. Es un movimiento cultural que hace irrelevantes las distinciones de este tipo... Esto es así no porque el postmodernismo sea apolítico o antipolítico, sino porque no representa ningún tipo de política...» Cfr.: Heller, Agnes y Fehér, Ferenc (1989) *Políticas de la Postmodernidad. Ensayos de crítica cultural*, Ediciones Península, Barcelona, España. pp.240.

<sup>6</sup>. «...Los que han elegido vivir en la postmodernidad viven, no obstante, entre modernos y premodernos. Porque la misma base de la postmodernidad consiste en contemplar el mundo como una pluralidad de espacios y temporalidades heterogéneos.» Heller, A. y Fehér, F., op. cit., p.149.



13

Desde su convocatoria -hecha por fuera y en contra de la tradicional premodernidad política prevaleciente (contada desde los partidos políticos tradicionales hasta la expresión más recalcitrante de la izquierda) y de los sectores económicos dominantes y sin un claro soporte moderno, pues en Colombia la modernidad ha sido un proyecto largamente bloqueado (tanto en lo económico como en lo cultural)<sup>7</sup> hasta su configuración y, en especial, en su desempeño -La Asamblea Nacional Constituyente se configuró como el evento con mayor perfil moderno<sup>8</sup> de nuestra historia contemporánea.

En ella tuvieron posibilidad de expresión efectiva todas las formas organizativas de la sociedad civil, incluidas por primera vez aquellas que tradicionalmente habían sido acalladas y excluidas por la premodernidad dominante: expresiones religiosas diferentes a la jerarquía de la tradicional Iglesia Católica, los movimientos indígenas, étnicos y los de género; al lado de expresiones políticas recién llegadas al establecimiento, como el reinsertado M-19 y algunos sectores de los partidos tradicionales; abrió, incluso, espacios para los sectores de la guerrilla que eventualmente se hubiesen acogido a los procesos de amnistía. Con ello logró subvertir, aunque de manera episódica las formas seculares de hacer política en Colombia.

<sup>7</sup>. Cfr.: Kalmanovich, Salomón (1991) «Modernidad y competencia». En Viviescas, Fernando y Giraldo, Fabio (Comp.) (1991) *Colombia: el despertar de la modernidad*, Ediciones FORO Nacional por Colombia, Bogotá, Colombia. p.311-325. En ese artículo se exponen «...buena parte de los elementos de irracionalidad que a veces parecen dominar la vida colombiana, como monumentales trabas a la competencia económica y política; del mismo proceso de desarrollo del asalariado, de las capas medias y la burguesía surgida de abajo, emergen los elementos de la secularización y modernidad (...) en ellos todavía están lejos de ser lo dominante en la sociedad colombiana, aunque progresan, mientras que la mentalidad católico-feudal y las partes retrógradas de la modernidad pretenden seguir a la orden del día.» p.324.

<sup>8</sup>. «Ser moderno es vivir una vida de paradojas y contradicciones. Es estar dominados por las inmensas organizaciones burocráticas que tienen el poder de controlar, y a menudo de destruir, las comunidades, los valores, las vidas, y sin embargo, no vacilar en nuestra determinación de enfrentarnos a tales fuerzas, de luchar para cambiar su mundo y hacerlo nuestro. «Cfr.: Berman, Marshall (1988) *Todo lo sólido se desvanece en el aire (la experiencia de la modernidad)*, Siglo XXI de España editores, Madrid. P. xi.

Como consecuencia del reconocimiento institucional y de la legitimación de la amplitud del arco de expresión política colombiano, que la Constitución extendió infinitamente mucho más allá del espacio marcado por los partidos tradicionales y por los sectores contestatarios (también semicirculares) -rompiendo con ello de manera contundente con la camisa de fuerza creada por el frente nacional de 1958- se produce un tercer avance con especial significación hacia el futuro de la reconstrucción de la cultura política del país: La redefinición del horizonte reivindicativo.

Como ningún otro documento institucional en la historia nacional, la Nueva Carta se extiende -y allí alcanza su máxima definición filosófica- en la consagración del derecho a la dignidad de la existencia, a la cualificación del vivir, al disfrute del tiempo y del espacio (privado y público) para los colombianos.

Con ella se eleva el horizonte social y político de la reivindicación y se le da un status superior al ejercicio de la ciudadanía, asumidas como formas de creación y de expresión de imaginarios colectivos y, por lo mismo, de construcción de referentes culturales para legitimar y extender en el tiempo y en el espacio el disfrute de mejores condiciones de vida material y espiritual por parte de los asociados.

Con este punto es lícito pensar que se ha iniciado la transformación de las bases con las cuales se ha hecho política tradicionalmente en Colombia, pues esta se ha movido siempre (y en todo el espectro de organizaciones políticas, desde la extrema derecha hasta la extrema izquierda) en el estrecho campo de reclamo por la satisfacción meramente de las llamada «necesidades básicas» (empleo, salud física, vivienda y educación primaria) de la reproducción social para el conjunto de la población.

Acá se entronca con un cuarto reconocimiento también trascendental que hace la Carta Magna: La existencia y legitimación de la Sociedad Civil, entendida como el estadio de generación y consolidación de formas organizativas conscientes y autónomas de la ciudadanía que permite crear ámbitos, espacios e instancias de

participación activa de la población en los cuales se fundamentan dinámicas para el discernimiento, la opinión, la controversia y la concertación colectivos, con respecto al diseño e implementación del desarrollo económico-social, de la sustentación político-administrativa y de la expresión y creatividad cultural de una sociedad, tanto en la perspectiva general, superestructural, como en lo que toca con el entorno inmediato y cotidiano.

Por estos cuatro reconocimientos -el de los centros urbanos como el espacio ineludible de la existencia futura del país; el de la perspectiva modernidad-postmodernidad como marco de ubicación en el mundo contemporáneo de la reflexión y del pensamiento; de la calidad de la vida como horizonte de reivindicación y de significación de la existencia individual y colectiva y el de la sociedad civil y la participación ciudadana como formas de restitución del tejido social y de redefinición de proyectos de sociedad- la constitución tendrá un gran impacto en el desarrollo futuro de la espacialidad colombiana, no sólo en el sentido jurídico-político de su reglamentación y normatización sino concretamente en el de su configuración y cualificación física.

A nuestro juicio, una de las primeras manifestaciones de esa potencia se expresa en el hecho de que tanto por la identificación y asimilación crítica que hace de los fenómenos enunciados como por las perspectivas culturales y políticas que abre -reforzadas, desde luego, por el desarrollo, algunas de ellos verdaderamente alarmantes, que algunas patologías sociales han venido alcanzando últimamente- la carta ha contribuido de forma contundente a evidenciar la necesidad de revolucionar las maneras -que también se han vuelto tradicionales- de abordar la problemática de la ciudad colombiana tanto desde el ámbito académico como político<sup>9</sup>, las cuales se han caracterizado fundamentalmente por privilegiar, casi de manera absoluta, la componente meramente cuantitativa de dicha problemática.

En efecto, en el contexto que ayuda a evidenciar el Estatuto -sin que se hayan resuelto los problemas básicos de habitabilidad y subsistencia, que le han acompañado como deficiencias e insuficiencias desde sus inicios y que aún persisten para la mayoría de sus habitantes- se le plantea a la ciudad colombiana problemáticas cuyos tratamientos van más allá de la resolución de las necesidades materiales de la población, que se encuentran en la esfera de lo cualitativo y lo cultural y que están determinando profundamente la calidad de vida de los pobladores.

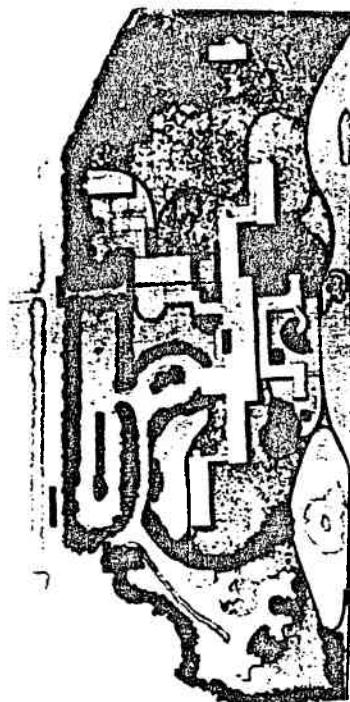
Estas nuevas falencias están relacionadas con la calidad de la espacialidad urbana que se ha venido formando en la ciudad colombiana. Por una parte, con el medio ambiente físico: natural y construido y, por otra, con el ámbito cultural y político: las relaciones que los ciudadanos establecen entre sí, con la naturaleza, con el mercado, con el Estado y con la esfera que se mueve en el imaginario colectivo y la mentalidad ciudadana.

Este ensayo pretende contribuir a sustentar la necesidad de nuevas perspectivas de análisis de la espacialidad colombiana, exponiendo los elementos que validan los reconocimientos que ha hecho la Constitución y mostrando la manera cómo la misma abre espacios para la conformación de horizontes distintos, modernos, democráticos, a la construcción de la ciudad y de la ciudadanía colombianas.

En primera instancia se ilustra la hipótesis de que la situación postmoderna, en la

<sup>9</sup>. *Este requerimiento, al parecer, se extiende a toda Latinoamérica pues allí, »... con énfasis diversos, existe cierto acuerdo en admitir que las estrategias para contemplar y reflexionar sobre nuestras ciudades (las latinoamericanas) se han modificado. Esta situación acaso obedezca a que los objetos mismos son los que no podrían hoy reconocerse en algunos de los esquemas esbozados antes de la última década. También resulta evidente que se produjeron cambios en el interior de las ciencias, en la manera de ver, diagnosticar e interpretar la ciudad.» Cfr.: Revista Nueva Sociedad No. 114, Julio-Agosto 1991, Caracas, Venezuela. pp. 74.*





15

que vive actualmente el mundo, puede significar procesos de signo diverso según se lea desde los países y sociedades occidentales desarrolladas o desde aquellos periféricos, con consecuencias políticas distintas, concretamente para el caso urbano. Se rescata entonces el sentido positivo de un evento como la reunión de Río de Janeiro (Brazil-1992) y se resalta el significado del reconocimiento de la Sociedad Civil, como instancia sustentadora de la posibilidad de inaugurar un marco nuevo para la reivindicación política y cultural y como espacio de convocatoria y de referente colectivo; igualmente se señala el rol de los medios de comunicación en la configuración de esa escena postmoderna.

Seguidamente, se muestran los elementos históricos que han sustentado las actitudes antimodernas que se han mantenido en nuestro país y sus efectos negativos en la perspectiva de construir una actitud ciudadana con el espacio citadino. Específicamente se trata del acceso surcontinental tardío y marginal a la modernidad que retrasó la comprensión de una imagen universal para referenciar la construcción de una del Estado Nacional como proyecto histórico y, en el orden interno, de la conformación del Frente Nacional como una talanquera fatal a la construcción de ciudad y de ciudadanía.

En tercer término se hace un análisis de los nuevos interrogantes que surgen para la construcción de la ciudad cuando, por los desarrollos culturales y políticos, el imaginario colectivo empieza a apropiarse de la cualificación de la existencia como el horizonte de la reivindicación ciudadana, tanto en el ámbito cotidiano como en el de las definiciones epistemológicas.

Termina el documento con el inicio de un análisis de la nueva Constitución Nacional reivindicándola como un documento esencial para la puesta en marcha de una verdadera democracia y como el principal apoyo que tiene la sociedad civil para construir imaginarios colectivos que sustenten una identidad urbana contemporánea y potenciar su verdadera participación en la modernización del país.

#### **1. La situación postmoderna: el espacio de una nueva dimensión sociocultural.**

##### **1.1. La crítica a la modernidad y sus efectos diferenciados en los hemisferios.**

La dimensión histórica de la perspectiva crítica que ha generado la situación postmoderna contemporánea se puede identificar en la capacidad que su vigencia muestra en generar procesos de signo diferente en los diversos estadios de sociedad que el capitalismo muestra actualmente.

De un lado, especialmente en los países del Norte, sustenta un ataque frontal contra las consecuencias limitativas de la lectura y aplicación dominantes de la Modernidad, abriendo la perspectiva de interpretación y de valorización a discursos que están por fuera de la pretensión científica y legitimando la validez de las interpretaciones diversas, locales y regionales frente a una soberbia uniformizante de la imagen del mundo que sólo admitía la razón como sustento de explicación del universo, de la sociedad, de la cultura y de los fenómenos y sucesos<sup>10</sup>.

Pero, en las regiones del Sur, correctamente en Latinoamérica y muy particular y recientemente en Colombia, la extensión de aquella actitud crítica ha empezado a dilucidar hasta dónde llegó el escamoteo de la apuesta moderna de sociedad por parte de los grupos tradicionales de poder en la región<sup>11</sup> -señalando, desde luego, los efectos negativos que aquellas aplicaciones «incompletas» causaron en el

<sup>10</sup>. Cfr.: Lyotard, Jean-François (1984) *La Condición Postmoderna*, Ediciones Cátedra, Madrid.

<sup>11</sup>. Weffort, Francisco C. (1991) «La América Errada». En Revista FORO, No. 15, Septiembre, Bogotá. pp.90-108.

«Las relaciones entre democracia y modernidad nunca fueron bastante claras en la historia de América Latina y se volvieron particularmente confusas en las últimas décadas... la modernización se estancó en los planos social y económico. Porque eso, América Latina se hundió, en los años 80, en una crisis económica y social que afecta, en algunos casos, la propia posibilidad de sobrevivencia de las sociedades nacionales. (pp. 90-91)

«...¿Estaría la democracia condenada, en América Latina, para nuestra desgracia, a tener como compañera no la modernidad sino la decadencia? Amenazada por la hiperinflación y por la recesión?, ¿estaría la democracia condenada a ser aquí no el espacio de las garantías institucionales de la dignidad humana sino el camino del caos?» (pp. 92) Para el análisis del caso colombiano, Cfr.: Corredor Martínez, Consuelo (1992) *Los Límites de la Modernización*, CINEP y Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Colombia, Santafé de Bogotá, Colombia.

ámbito social, cultural, económico y político<sup>12</sup> - y a generar procesos que legitiman el derecho que tienen esas formaciones sociales introducir, consolidar y apropiarse elementos que inauguró la Modernidad y que dinamizan la conformación de una civilización en beneficio de una mayor democracia y la consolidación de una vida ciudadana más equitativa, más justa y más inteligente de los procesos que la sustentan<sup>13</sup>.

Podemos aventurar un ángulo de esta paradoja. En tanto que la actitud postmoderna en países como los Estados Unidos puede aparecer soportando el renacimiento de las actitudes más reaccionarias (como el individualismo a ultranza, el más ciego nacionalismo, etc.)<sup>14</sup> en sociedades como la nuestra -aunque habría que ser muy cuidadosos en la valoración política que pueden llegar a tener determinados procedimientos y circunstancias<sup>15</sup>- puede haber llegado a funcionar como reveladora de la conciencia de derechos y de la legitimidad de deseos y aspiraciones que tienden hacia la conformación de la reivindicación del disfrute y de la cualificación de la existencia (individual y colectiva) para los sectores más desprotegidos de la sociedad que, en su agitación sin respuesta efectiva desde la institucionalidad, habrían reforzado un rompimiento con los referentes ancestrales, esto es, premodernos que durante tantas generaciones habían mantenido sometida a la población mayoritaria a una consideración de la existencia limitada a los niveles «mínimos», «básicos», «elementales» de su sustentación<sup>16</sup>.

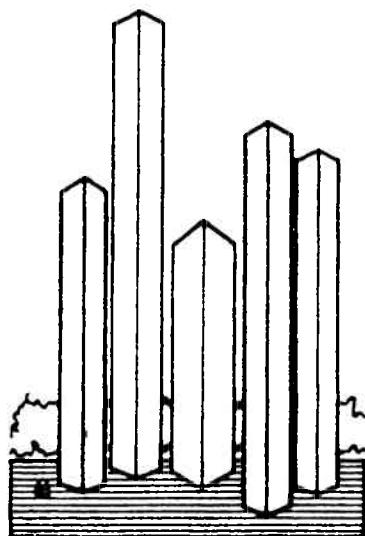
<sup>12</sup>. Veamos entre muchos, un ejemplo: «La democracia latinoamericana siempre ha estado atravesada por una desconfianza de la pluralidad en tanto cuestionamiento indebido de la unidad nacional. En los últimos años la experiencia autoritaria y la cultura postmoderna, reforzándose mutuamente, cuestionan el significado ético y cultural, la diversidad de las estructuras económicas y la tolerancia político-ideológica. O sea, se revaloriza positivamente la diferencia social. Esta no se identifica lisa y llanamente con las divisiones y desigualdades sociales; surge una nueva sensibilidad respecto a las «justas diferencias». Este es el aporte posmoderno, ...sólo que -en América Latina- él no se agota en un elogio de la heterogeneidad.» Cfr.: Lechner, Norbert (1989) «Ese desencanto llamado Postmoderno». En Revista FORO No. 10, Bogotá, Colombia. pp. 40.

<sup>13</sup>. En este sentido es muy importante el aporte que se ha logrado hacer con publicaciones que, tratando esta problemática, cada vez se hacen más profusas en nuestro continente. Cfr.: Urbano, Enrique (Compilador) (1991) *Modernidad en los Andes*, Centros de estudios regionales andinos «Bartolomé de las Casas», Cuzco, Perú; Casullo, Nicolás (Comp.) (1989) *El debate modernidad-postmodernidad*, Pontosur Editores, Buenos Aires; Fernández Cox, Cristian (Et. al.) (1991) *Modernidad y Posmodernidad en América Latina Estado del Debate*, Escala, Bogotá, Colombia; Magendzo, Abraham (1991) *¿Superando la Racionalidad Instrumental? Ensayos en busca de un nuevo paradigma para la educación y la discusión de los Derechos Humanos*, Programa Interdisciplinario e Investigaciones de Educación (PIIE), Santiago de Chile. Para Colombia, Viviescas, Fernando y Giraldo, Fabio (Comp.) (1991) *Colombia: El despertar de la Modernidad*, Ediciones FORO Nacional por Colombia, Bogotá, Colombia.

<sup>14</sup>. Analizando este tipo de problemas, un arquitecto norteamericano planteaba cómo en los Estados las actitudes negativas o irresponsables del Presidente Reagan, gracias a la acción de los «media», fueron desechadas por la gente como meras dificultades debidas a su senilidad, fallas inocentes de un anciano: en definitiva un simple problema médico. Cfr.: Sorkin, Michael (1991) *Nineteen Millennial Mantras*. En Noever, Peter (Ed.) *Architecture in transition. Between Deconstruction and New Modernism*, Prestel, Munich, Alemania. pp. 107. Ver también: McLeod, Mary (1989) «La era de Reagan. Del Postmoderno a la deconstrucción». En revista *Arquitectura Viva*, No. 8, Octubre, Madrid, España. pp. 7-19. y, muy especialmente, para ahondar en una crítica sistemática e inteligente: Bell, Daniel (1989) *Las Contradicciones Culturales del Capitalismo*, Alianza Editorial Mexicana y Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México D.F., México.

<sup>15</sup>. Como pueden ser las manifestaciones de la infracultura creada por el narcotráfico.

<sup>16</sup>. Esto podría constituir una referencia a lo que en los últimos años ha sido considerado, casi siempre de los sectores menos progresistas del país, como un grave deterioro axiológico de la sociedad colombiana; evadiendo de esa manera la responsabilidad estructural de atender las aspiraciones populares a una condiciones de vida dignas.



<sup>17</sup>. «(...) si hay -como yo creo que lo hay- un pasaje que franquea la modernidad y que se delinea ya en la lógica misma de nuestra sociedad mediatisada, dentro de lo cual, en múltiples sentidos, el principio de realidad parece consumirse y atenuarse, tal pasaje puede asignar un papel central a aquellas culturas que, hasta ahora, han compartido menos el programa de la modernización y la empresa de racionalización rigurosa impuesta tanto a la economía como a la vida social y a la misma existencia individual. Si lo moderno estuvo guiado por las culturas anglosajonas, no podría la postmodernidad ser la época de las culturas latinas? Me hago cargo de los riesgos de este discurso, por eso no se explica en el texto sino que se aventura aquí fuera del texto, como en un preludio (...) Y si a esta sugerencia (...) se añade el peso que un subcontinente como la América Latina parece estar destinado a tener en la historia de nuestro futuro inmediato, todo este discurso sobre el posible acento latino de la posmodernidad, el que podría depararle una fortuna cercana, puede empezar a resultar mucho menos arbitrario.»  
*Cfr.: Vattimo, Gianni (1990) La sociedad transparente, Paidos/I. C. E. - U.A.B. Barcelona, España. y Habermas op. cit. (pp. 68). (pp. 69-70) (El autor está hablando en el Prefacio a la edición española).*

<sup>18</sup>. «La transformación de la naturaleza del saber puede,..., tener sobre los poderes públicos establecidos un efecto de reciprocidad tal que los obligue a reconsiderar sus relaciones de hecho y de derecho con respecto a las grandes empresas y más en general con la sociedad civil.» *Cfr.: Lyotard-Francois (1984) La Condición Postmoderna. Informe sobre el saber, Ediciones Cátedra, Madrid España. pp.18, el resaltado es nuestro.*

<sup>19</sup>. Ver: Rupnik, Jacques (1991) «Los nacionalismos en Centroeuropa del Este». En Revista Letra Internacional No. 24, Madrid, España. pp. 7-12.

<sup>20</sup>. Cfr.: Calinescu, Matei (1991) *Cinco caras de la modernidad. Modernismo, Vanguardia, Decadencia, Kitsch, Postmodernismo*. Editorial Tecnos, Madrid, España. Esp., pp. 259.

Aunque en términos generales, aboga en algunos casos, por una «Modernidad diferente» -que de alguna manera habría de superar las falencias y errores de la propuesta clásica-<sup>17</sup>, en países como Colombia el espacio creado por aquella crítica a la Modernidad ha permitido ver hasta dónde se habían agotado los esquemas de dominación y de contestación premodernos prevalecientes hegemónicamente hasta hace muy poco tiempo.

Abrió el camino por medio del cual se evidencian a diario los horrores culturales, políticos y, desde luego, materiales que para la mayoría de la población han producido, además de la modernización sin un proyecto moderno que nos llegaba de afuera, una premodernidad poderosa que tradicionalmente ha aplicado internamente una pretensión modernista timorata y modernista (soportada por las fuerzas tradicionales de dominación) y una supuesta alternativa (que tomó incluso por la vía armada) que en la lucha contra el capital montó una furiosa oposición a cualquier posibilidad de civilización siquiera contemporánea.

Por ese camino, para la sociedad colombiana, con la promulgación de la Constitución Política de 1991 -en el desarrollo de un proceso político que grafica enteramente los perfiles de nuestra postmodernidad- se abrió paso la formulación del referente colectivo más significativo del presente siglo, el cual, como veremos más adelante, no sólo permite mirar en toda su dimensión el atraso (más allá de lo social y de lo económico) político y cultural en el que se mantuvo al país sino que se constituye en un elemento formidable de refundación de un proyecto moderno de sociedad.

#### 1.2. La sociedad civil: el soporte material de los nuevos imaginarios ciudadanos.

Ahora bien, el advenimiento de la circunstancia postmoderna no ha permitido únicamente una construcción de tipo intelectual y/o abstracta. Por el contrario, tiene un correlato concreto que resulta su soporte tangible en el devenir social, en «la realidad»: **La Legitimación, a nivel mundial, de la sociedad civil como actor social.<sup>18</sup>**

En efecto, el paso de la década de los años ochenta a la de los noventa tuvo su estruendo más sonoro en la comprobación del fracaso planetario del llamado «socialismo real» en su intento de constituirse en la alternativa de organización económica y social al capitalismo.

Este derrumbamiento de ilusiones y de proyectos concretos -que todavía hoy presenta su dramatismo en el desgarramiento interno de países como Yugoslavia y en la problemática situación de casi todos los países que hasta hace poco constituían el Bloque Socialista<sup>19</sup>, empezando por la hoy desaparecida Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas- puso en evidencia incontrovertible algo que ya se venía gestando en el plano filosófico y teórico (iniciado en el terreno ¡de la crítica literaria en los Estados Unidos!) desde antes de la Década de los cincuenta<sup>20</sup>: el requerimiento de buscar nuevas formas de acercarse a la realidad -social, científica, económica, cultural, política- dado el agotamiento de los «paradigmas» y la permanencia sin solución de todas las falencias y carencias que para la existencia de la Humanidad presenta el actual (no hay ninguno «nuevo») orden mundial capitalista.

Mientras durante los últimos cinco años se vino al suelo lo que hemos señalado, la discusión entre la modernidad y la postmodernidad, que es de lo que estamos

hablando, encontró su vigencia por fuera de los ámbitos académicos y artísticos, muy posiblemente, porque al configurarse el vacío de alternativas dejado por el socialismo, se hizo evidente que el capitalismo (que, como aquél, se encuentra indisolublemente ligado a una cierta lectura de la modernidad) no sólo es incapaz de solucionar los problemas humanos, sino que además su desarrollo acrítico no hace más que agravarlos, profundizarlos y extenderlos.

Vienen, entonces, las paradojas: los sistemas que se sostienen sobre la vigencia única e imperial de la racionalidad, en sus resultados, muestran hasta qué niveles de irracionalidad pueden llegar en su desenvolvimiento. Así se «explica», entonces, que puedan coexistir los mayores avances imaginables en la perspectiva de hacer que el mundo funcione para el bienestar del existir con una existencia a cada momento más terrible para masas, cada día más amplias, de mujeres y hombres, y ambas cosas por la misma razón.

Y aquí el mundo se abre en una perspectiva netamente postmoderna: al requerirse pensar, de nuevo, toda la circunstancia mundial se da la confluencia cultural y política que abre el espacio para atender de una u otra manera todas las apuestas sin descartar de antemano la eventual validez que cada una de ellas pueda tener, pues de alguna manera se ha abierto la idea de que «todo vale»<sup>21</sup>. Surgen allí dos cuestiones que permiten avanzar la anterior afirmación.

En primer lugar, la pertinencia de pensar el mundo desde las diversas (infinitas) perspectivas creadas y/o rescatadas se muestra como totalmente posible y válida. La legitimidad de formular paradigmas sociales y culturales ya no está dada sólo por los intereses políticos y/o económicos (aún sociales)<sup>22</sup>. Ella también se soporta en las visiones étnicas, culturales, religiosas, locales e ideológicas, despertadas en las nuevas identidades de género: con la preeminencia de las apuestas de los grupos feministas y de los homosexuales; incluso en las reivindicaciones de los distintos grupos etáreos: los requerimientos de los sectores de jóvenes y de adultos de la tercera edad y de los niños.

En segundo lugar, directamente conectado con éste complejo fracaso de paradigmas y con el subsecuente estallar de disyuntivas, el advenimiento -esto es, el reconocimiento- de la Sociedad Civil, entendida en los términos ya enunciados (recurso hasta ahora ignorado por el desarrollo de la razón instrumental), como un interlocutor insoslayable en el otear de esta nueva invención del mundo en el marco de la pregunta por sus desarrollos<sup>23</sup>. Es su presencia a nivel planetario lo



1

<sup>21</sup>. «El relativismo cultural, que empezó su rebelión contra la fosilización de las culturas de clase, así como en contra de la celebración «emocéntrica» del sólo-correcto-y-verdadero, lo que equivale a decir el legado occidental, ha triunfado... El postmodernismo es una oleada en el seno de la cual son posibles todos los tipos de movimientos artísticos, políticos y culturales...»

<sup>22</sup>. Ibidem: p.150-161.

<sup>23</sup>. Entre los múltiples signos que pudieran sustentar esta afirmación queremos resaltar, de un lado, las conclusiones que en este sentido alcanzó el Primer Encuentro Internacional de Organizaciones No Gubernamentales (ongs) y las agencias del sistema de las naciones unidas, llevado a cabo en Rio de Janeiro en agosto de 1991 patrocinado por el PNUD y lo de Río/92 que se ve enseguida.

*...nos encontramos sorpresivamente, en los últimos años de la década pasada, con que teníamos construída una urbe cuyos parámetros y dimensiones vivenciales y culturales no habían sido formuladas jamás, pero que albergaba - de manera irreversible- el vivir de millones de colombianos hacia el futuro.*

<sup>24</sup>. Cfr. Wolfe, Alan (1991) «*Three paths to development: market, state and civil society*», ponencia presentada en el Primer encuentro de ONGS y las agencias del sistema de las Naciones Unidas, Agosto 6-9, Río de Janeiro.

*En Colombia el alcance de estas quedó plasmado en el Título IV de la Nueva Constitución, especialmente en los artículos 103 al 106, y paralelamente a esta consagración institucional ha podido desarrollarse una experiencia muy positiva en las proyecciones de la Campaña «Viva la Ciudadanía».*

<sup>25</sup>. En relación con éste verdadero círculo vicioso y sus efectos sobre el Medio Ambiente, un agudo crítico escribió ya en los años setenta que, en determinado momento, «el sistema social establecido comenzó a ser criticado no porque fuera incapaz de asegurar el crecimiento ni porque distribuyera de un modo desigual los 'frutos de crecimiento' (...) sino porque no se preocupaba más que del crecimiento y no realizaba más que el crecimiento, un crecimiento de un tipo dado, con un contenido específico, que suponía unas determinadas consecuencias humanas y sociales». Y más adelante señalaba: «De modo cada vez más insistente se empezó a promover la cuestión del 'precio' a que los seres humanos y colectividades 'compraríaían el crecimiento. Casi simultáneamente se descubrió que ese 'precio' comprendía un componente enorme, hasta entonces silenciado, y cuyas consecuencias a menudo no concernían a las generaciones presentes. Se trataba del amontonamiento masivo y tal vez irreversible de los daños inflingidos a la biosfera terrestre, resultantes de la interacción destructiva y acumulativa de los efectos de la industrialización; efectos que desencadenan reacciones del medio ambiente que permanecen, más allá de cierto punto, desconocidas e imprevisibles y que finalmente podrían conducir a una avalancha catastrófica que rebasaría toda posibilidad de 'control'.» Cfr.: Castoriadis, Cornelius (1991) «Reflexiones Sobre el 'Desarrollo' y la 'Racionalidad'». En Viviescas, Fernando y Giraldo, Fabio. *Colombia: el despertar de la modernidad*, FORO Nacional por Colombia, Bogotá. pp.90-111.

que garantiza que se den las posibilidades de pensar el mundo desde muchos puntos de vista: Perspectivas que sólo existen en la gran complejidad y diversidad que encierra en su interior ese mundo heterogéneo que es la expresión ciudadana como conjunto.

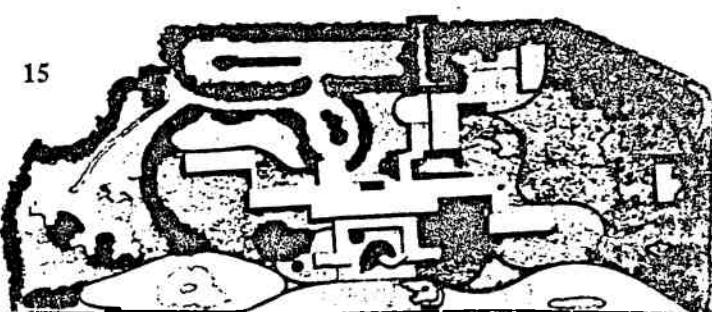
Este reconocimiento, que ya se ha dado a nivel mundial, ubica a la sociedad civil al mismo nivel de Estado y del Mercado en el escenario de las controversias por la definición del futuro económico de la naciones y tiene tal naturaleza que algunos estudios han planteado la superación de la antigua «trinidad»: países desarrollados- países socialistas- países del tercer mundo, por una nueva: estado-mercado- sociedad civil, como el marco en el cual se debe definir la problemática del desarrollo.<sup>24</sup>

### 1.3. La sociedad civil en los espacios de los imaginarios colectivos contemporáneos: ECO-92 un referente.

En este contexto, dentro de la misma consideración y a pesar de las identificaciones prácticas, la realización de la Cumbre ambiental de Rio de Janeiro (ECO-92) pudo constituirse en un éxito para la Humanidad en tanto extendió a nivel orbital un nuevo referente que adquiere su sentido fundamental en el marco de concepción y desarrollo de la Sociedad Civil, en tanto el interlocutor del Estado y del mercado en la discusión del desarrollo mundial.

Por su presencia y participación en este evento, quedó claro, a nivel planetario, que la problemática del medio ambiente está directamente articulada a los modelos de desarrollo. Que la situación actual es el resultado más genuino de un desarrollo agenciado con el único sentido de la producción creciente que tiene su asiento en una explotación acelerada de los recursos naturales y que genera un consumo continuo tanto de estos últimos como de los productos que esa misma forma de producción lanza al mercado para reiniciar constantemente el mismo circuito<sup>25</sup>.

Igualmente, con excepción de los Estados Unidos, para todo el mundo fue evidente que la situación futura depende en gran medida del establecimiento a nivel orbital de formas de relación y de funcionamiento político y económico que contribuyan no sólo a conservar en las mejores condiciones posibles lo que queda del Planeta sino revertir los daños que hasta ahora se han causado, entre los cuales existen algunos que, incluso, si no ya, muy rápidamente pueden llegar a ser irreversibles.



La generación de esta concientización no significó, sin embargo, la adopción de una única manera de enfrentar el problema. Al contrario, y ésta sería otra de las razones para considerar la realización de la conferencia un éxito aportativo a los desarrollos de la Humanidad en este fin de siglo. No sólo fue evidente que no existe una única manera de enfrentar el problema sino que, con el aislamiento de la prepotencia de los Estados Unidos, se resaltó diáfanamente que el pretender aplicar una sola forma de entender el desarrollo es justamente una de las causas de la grave situación en que se encuentra la tierra. De allí la soledad arrogante, pero amarga, del expresidente Bush.<sup>26</sup>

En tercer término, se demostró que el asunto ambiental es también esencialmente político, pero esto significó además la inauguración, aunque de manera incipiente, de una nueva forma de la política a nivel mundial. En un evento en el cual se discutía sobre el futuro posible de la Humanidad (sobre la base de exponer de muy diversas maneras «el deseable») se desarrolló una argumentación en la cual las miradas particulares, al margen de su poderío militar, político y/o económico, fueron capaces de validar posiciones importantes a la hora de las definiciones.<sup>27</sup>

En cuarto lugar debemos resaltar el tipo de temáticas que se trataron, entre las cuales resalta la cualificación de la existencia humana como objetivo definitorio de cualquier desarrollo hacia el futuro de la problemática ambiental. Este aspecto fue quizás el más significativo del evento puesto que le dio todo su significado cultural dentro del marco positivo de la postmodernidad contemporánea, dado que la discusión sobre concepto calidad de vida permitió la exposición de los diversos puntos de vista con respecto al sentido del medio ambiente (su conservación y preservación).

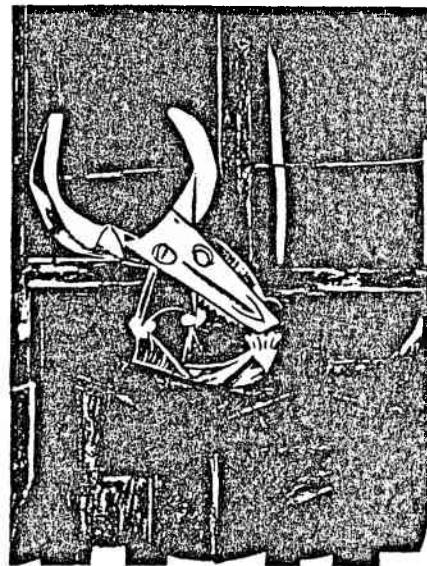
Todas las agrupaciones estuvieron allí, como no se había hecho en el último siglo, para hacer su contribución a la discusión del futuro de la humanidad como futuro común. Las agrupaciones étnicas, las ecológicas, las de género, las religiosas. Por supuesto, dentro del contexto en el cual estaban convocando el gran capital: el sempiterno mercado, el aparato estatal mundial, el evento organizado por las Naciones Unidas contó con la presencia física de más de 170 gobiernos y, paralelamente, se organizó el foro global en el cual se hicieron presentes las Organizaciones no gubernamentales (ONG) de todo el mundo como expresión de la sociedad civil mundial.

#### *1.4. La presencia cotidiana de la postmodernidad en Colombia: El nicho de los medios de comunicación en la ciudades.*

Como es lógico concluir, a la joven ciudad contemporánea colombiana, cuya consolidación se ha realizado en el marco de esta explosión de postmodernidad, se le plantean en el terreno de la cultura interrogantes, desafíos y paradigmas de gran significación tanto para el presente como, muy especialmente, para su futuro.

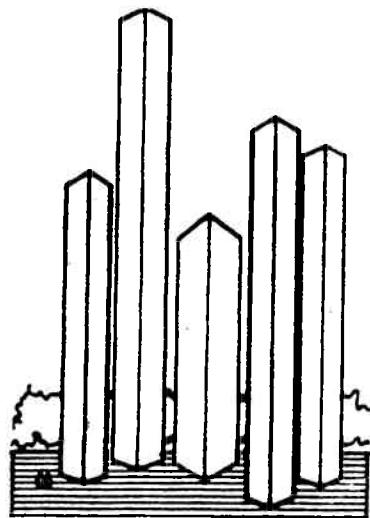
El acercamiento del mundo al año 2000, con el avance imparable de la tecnología de los medios de comunicación de masas -que les permite la consolidación de su cubrimiento total e inmediato del orbe con sus informaciones- introduce a nuestras urbes actuales en un proceso de recepción ineludible de imágenes y símbolos que, siempre desde otros lares, están formando el referente cotidiano y continuo para sus también neófitos ciudadanos.

2



<sup>26</sup>. «En tanto, Bush, que esperaba que sus aliados industrializados se sumaran al Boicot del tratado (sobre Biodeversidad), se encontró casi completamente abandonado, cuando los demás países occidentales y Japón (con algunas reservas) dijeron que firmarían». Sergio Federovisky y Jim Lobe en periódico *Terra Viva*, diario independiente de la Cumbre de la Tierra, editado por Inter Press Service (IPS) Rio de Janeiro, Junio 14 de 1992, pp. 13

<sup>27</sup>. «El sur, ese heterogéneo conjunto de países subdesarrollados en los que habitan las tres cuartas partes de la humanidad, también presiona y gana importantes aliados en la ECO-92. Quizás los hace de una manera menos aparatosa y con menor repercusión en la prensa que la delegación usamericana (sic) pero está obteniendo resultados positivos.» Así lo expresaba Tito Drago en su artículo: «El Sur También Sabe Presionar» del periódico *Terra Viva*, pp. 19



13

En este punto, paradójicamente, no se trataría de señalar (y/o calificar) el supuesto atraso del país para acceder a los eventuales o reales adelantos que el «mundo avanzado» habría alcanzado en el sempiternamente promocionado movimiento del progreso, sino más bien de apuntar cómo aquellos avances -al alcanzarnos e introduciéndonos en ellos, e impulsarnos inevitablemente hacia adelante- también desnudan nuestras debilidades y carencias. Pero no sólo por eso: las desafían, las sobrepasan y las estrujan creando con ellos un nuevo universo de problemas que, mientras no los aboquemos de manera responsable y rigurosa tiene consecuencias impredecibles pero también, y ésto es lo más significativo, ineludible.

A través de las antenas parabólicas, de la simple programación de televisión, de la radio, del cine, incluso del periódico y las revistas, pero también del computador y del fax y aun de los medios de transporte, el ciudadano de cualquiera de nuestras «grandes» ciudades, y aún de las «medianas» y «pequeñas», se ve bombardeado por imágenes en las que «otros» individuos viven de una manera determinada, la cual, y esto es uno de los aspectos más determinantes y menos evitables, nunca se muestra como OTRA manera de vivir, de relacionarse, de trabajar, etc..., sino como LA manera en la cual hay que amar, desear, pelearse y hasta destruirse, etc.

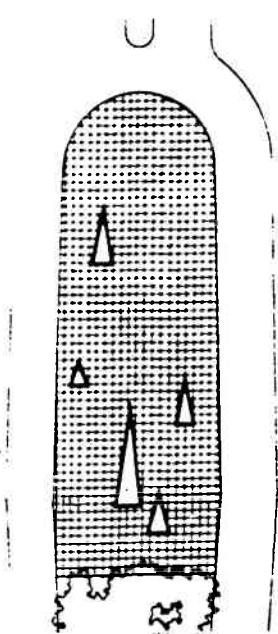
<sup>28</sup>. Cfr., Martín-Barbero, Jesús (1990) «Medios de comunicación y procesos de cultura». En Gaviria Trujillo, César (et. al.) *Foro sobre cultura y constituyente, Instituto Colombiano de cultura-COLCULTURA, Bogotá*. pp.35-42.

Tal como lo ha planteado el crítico Martín-Barbero: «La cultura cotidiana de las mayorías, no sólo en las ciudades sino en el campo, en un país tan urbanizado como Colombia, está cada día más moldeada por las propuestas, los modelos y las ofertas culturales de los medios masivos. Por más escandaloso que suene, las mayorías latinoamericanas están accediendo a la modernidad no de la mano del libro, no siguiendo el proyecto ilustrado, sino desde los formatos y los géneros de las industrias culturales del audiovisual.»<sup>28</sup>

Así, nuestro ciudadano quien no tiene más de sesenta años de vida en los centros urbanos, y que tras de sí, en sus ancestros, en su historia oral y escrita, no cuenta con ninguna referencia de ciudad, mucho menos de polis (veremos, más adelante, cómo le ha sido vedada la acción política), se ve enfrentado de manos a boca con un referente audio-visual que no solo le «responde» TODAS sus inquietudes inmediatas sino que aún le pretende formular las que debieran ser sus propias preguntas.

En estas circunstancias, el ciudadano colombiano contemporáneo puede estar en la sala de su casa transportado al año 2080 -por la película que la t.v. le ha estado mostrando durante una hora y media- y verse retrotraído súbitamente y sin solución de continuidad al siglo XIX, porque cuando sale de su vivienda nota que las calles de su barrio están sin pavimentar y no tienen alcantarillado. Puede sufrir el contraste, también repentino, entre mirar en el interior de su hogar los avances tecnológicos que en la guerra permiten contrarrestar los efectos de proyectiles más avanzados con una disciplina social absoluta, y encontrar en la calle el atraso de nuestros medios de transporte y el desorden generalizado del tránsito. De la misma manera que ese mismo ciudadano puede encontrarse, una mañana cualquiera, desplazado de su puesto de mensajero porque el fax no solo es más rápido que él mismo para llevar los mensajes sino más seguro.

Con solo cambiar de mirada de la pantalla hacia un poco más allá del aparato, el colombiano puede estar transportándose siglos. En cuál de los dos polos se afinca para construir la identidad cultural de la ciudad colombiana contemporánea? En cuál toma aliento para enfrentar la existencia tanto en el campo material como simbólico, el expresivo, el creativo? A mi juicio, aquí se presenta el gran dilema cultural del nuevo ciudadano colombiano (y, agregaría, del latinoamericano).



14

En efecto, las imágenes que ve en las pantallas, o en las fotografías, para él no pasarán nunca de ser imágenes aunque lo que presentan o representan sea real y por tanto el deseo por lo mismo sea legítimo. La realidad, en cambio, que para él es tangible, física, material, siempre está rodeada del hábito de la contingente, de lo superable, de lo no fijo: en tanto la vida cotidiana está caracterizada por la carencia, como en el caso colombiano para la mayoría de sus habitantes, la realidad se vive como algo que hay que superar y por tanto se percibe siempre desde la huida, el abandono, la separación, la negación. Así se completa el marco de la esquizofrenia total. Cuál ciudad se puede construir así?

Con qué elementos culturales y políticos ha dotado el país a los ciudadanos presentes y del futuro para enfrentar este nuevo dimensionamiento de la vida individual y colectiva? Un intento de respuesta no parece arrojar elementos muy positivos, especialmente si tenemos en cuenta la historia social y política colombiana, especialmente en el transcurso de las últimas décadas.

## **2. El perfil de nuestra modernidad siempre trunca: la ignorancia frente a los referentes colectivos.**

### **2.1. La relación (marginal) con la Modernidad.**

A quinientos años de nuestra introducción en la llamada cultura occidental y por la forma como fuimos introducidos en ella -distinta por ejemplo a Norte Americanos encontramos en lo que el desarrollo de esa misma civilización ha venido a colocar en un tercer (o un cuarto o un quinto?) lugar: «Tercer mundo», «mundo subdesarrollado», «periferia», «países pobres», Sociedades del Sur», etc...Incluso uno de los últimos corifeos de lo más «avanzado» de esa civilización<sup>29</sup> nos ha sacado, sin más, de la historia.

Por encontrarnos en ese segmento del mundo, compartimos con una gran cantidad de países -y con la mayor masa de población concentrada de la historia mundial, y así será hacia el futuro- la característica también más unificada de ciudad que la historia haya conocido: las ciudades más grandes, más densamente pobladas y al mismo tiempo las más carentes, las más insuficientes, las menos dotadas para albergar dignamente al género humano<sup>30</sup>.

De esta manera la idea más arrraigada del ciudadano no es la de los paraísos alcanzables sino la de los infiernos inevitables. La ciudad siempre tiene una connotación negativa y si miramos de manera realista hacia el futuro las tendencias económicas y demográficas corren parejas hacia la profundización de esta concentración de la carencia en las ciudades situadas en ésta parte de la orbe.

<sup>29</sup>. Cfr., Fukuyama, Francis (1990) *El final de la historia?*. En *Ciencia Política, Revista Trimestral para América Latina* No.19, II Semestre, Bogotá. pp.63-81.

<sup>30</sup>. «Entre 1950 y el año 2000 las ciudades con más de cinco millones de habitantes se multiplicaron por 45 (pasaron de 1 a 45) en los países en desarrollo, mientras que en los industrializados el número apenas se triplicó (pasó de 5 a 15). Si se consideran las aglomeraciones de más de 10 millones de personas se encuentra que hacia el año dos mil 17 de ellas estarán localizadas en África, Asia y Latinoamérica. En esta última región, la población urbana llegará a ser el 75% del total, con conglomeraciones de 25 millones de ciudadanos en Ciudad de México y São Paulo. En esas enormes concentraciones urbanas del Tercer Mundo, el 50% de la población vive en zonas tuguriales, el 25% no tiene acceso al agua potable, 40% reside en zonas sin alcantarillado y en ellas el 30% de los deshechos se quedan sin recoger». Cfr., «Tales of cities (The culture and political economy of urban espaces)», en *International Social Science Journal* No. 125, agosto de 1990, Oxford y New York. pp.265.

*...lo que ha caracterizado el desarrollo de la ciudad colombiana es la preeminencia de su concepción como espacio para la producción o más exactamente para el rendimiento económico. Nunca ha contado con un soporte que la sostenga como ámbito de cualificación del devenir individual y colectivo.*



De alguna manera los sectores dominantes del país, que son los que tienen la responsabilidad de propiciar la dotación de estos elementos fundadores, no tuvieron durante las décadas del 30 al 50 la capacidad intelectual, ni la cultura, para forjar ese norte y solo vieron la ciudad como una unidad físico-espacial para acompañar al país al desarrollo capitalista, sin pensarla nunca como ámbito de realización colectiva, de identidad nacional, de contexto de simbología, de creación de habitabilidad, de continente existencial ni de expresión de la nueva ciudadanía. Tampoco lo vieron así los sectores contestatarios que luego se conformaron en el país.

Por estas razones, nos encontramos sorpresivamente, en los últimos años de la década pasada, con que teníamos construida una urbe cuyos parámetros y dimensiones vivenciales y culturales no habían sido formuladas jamás, pero que albergaba -de manera irreversible- el vivir de millones de colombianos hacia el futuro.

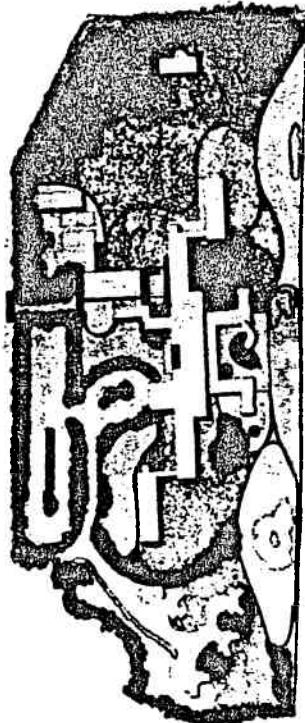
Sin que casi nos percatáramos, se fué consolidando la construcción de una ciudad que en sus soportes ambientales era meramente el resultado, por un lado, de la acción de un capitalismo hirsuto -inculto, sin interés por proponerse una identidad de liderazgo intelectual, sin capacidad de conformación de un proyecto económico ni de una propuesta ética- cuyo único impulso lo constitúa el afán por la ocupación física y la apropiación inmediata de la plusvalía que el terreno urbano iba produciendo en nuestros conglomerados; por otro, de la actitud mercantilista de la mayoría de los profesionales de la arquitectura que en su afán por sacar los mayores -y sobre todo los más rápidos- réditos comerciales al requerimiento de la edificación de la nueva espacialidad ignoraron el compromiso ético, estético y cultural con su disciplina y dejaron esa erección de estructuras sin un sustento intelectual y sin una apuesta ambiental.

Desde otra perspectiva, era también la consecuencia de la postura cínica de una izquierda política que, circunscrita a la mera reacción contestataria, nunca configuró alternativas de propuesta urbana pues su inopia intelectual le impidió conformar los campos de identificación y análisis para la interpretación moderna de la nueva realidad espacial y cultural que se venía consolidando y que, por lo mismo, permaneció, en una actitud obsoleta y miserabilista, a la espera de que el empeoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos generara lo que por su incapacidad de dirigencia no lograba concebir. Y, finalmente, de la ocupación desesperada y angustiosa de una inmensa cantidad de población que obligada por los efectos de una continua e implacable violencia política y económica ha tenido que ir ocupando, construyendo y habitando nuestras ciudades acosadas por limitaciones y carencias de todo tipo, sin posibilidades de detenerse a formular una reflexión prospectiva y enfrentada a un vacío de perspectivas referenciales que marquen un norte, donde su participación activa sea considerada elemento consustancial a la formación de un sentido y una simbología de esa espacialidad que la irá a albergar ya hacia el siglo XXI<sup>33</sup>.

Durante los últimos 50 años -que son aquellos en los que se ha construido la ciudad contemporánea colombiana, por lo demás, la única que ha consolidado este país- se construyó una urbe que en términos de su relación con la formulación de imaginarios colectivos y de la configuración de referentes ciudadanos, de su relación con la cultura era (es) absolutamente inédita: una ciudad ajena. En otras palabras, ni la cultura en general ni la cultura ciudadana han hecho parte de su formulación ni de su configuración. Ha sido hasta ahora la Ciudad del



<sup>33</sup>. Cfr.: Viviescas, Monsalve, Fernando (1989) Op. cit. También, en relación con los procesos de asentamientos de los sectores más populares puede verse: Viviescas, Fernando (et. al.) (1989) *La calidad espacial urbana de los barrios para sectores de bajos ingresos en Medellín*. Universidad Nacional de Colombia (Seccional Medellín), Centro de estudios del Habitat Popular (CEHAP), Medellín.



15

### Estado de Sitio.

De allí que consciente o inconscientemente se haya silenciado y aplazado cualquier consideración con respecto a la componente cualitativa, cultural y, por lo mismo, política del nuevo fenómeno que se estaba realizando: la ciudad.

Sin embargo, no se trató solamente de que -en cuanto irrumpió la ciudad colombiana de manera ineludible y se convierte en el continente definitivo del desarrollo del país, en la década de los cuarenta- la dirigencia nacional, ante la incapacidad para comprender el fenómeno, combinó, para su tratamiento, la planeación tecnificante y extranjerizante con la represión materializada en la implantación sempiterna del Estado de Sitio.

Ello ciertamente ha acompañado todo nuestro desarrollo urbano, marcándolo además con el establecimiento de un gran divorcio entre el desempeño del ser ciudadano como tal y la concepción, apropiada y definición del espacio público. Entendido éste no sólo en el sentido físico sino en el expresivo, en el político y por supuesto en el cultural.

Pero, en términos de construir una apuesta cultural, más nociva que la permanencia de éste frustar una relación que es absolutamente natural cuando se reflexiona sobre la ciudad como entidad ambiental colectiva, histórica y cultural; más negativa que separar al ciudadanos del espacio de la ciudad, que construye y ocupa cotidianamente; mucho más destructiva fue la implantación del frente nacional como única forma de participación y definición políticas.

Aunque ya para finales de la década de los cincuenta la presencia de los conglomerados y centros urbanos era perfectamente perceptible, de todas maneras eran unas estructuras no solamente muy endebles como propuesta espacial sino, sobre todo muy débiles como proposición cultural y política. Tenían muy poca experiencia e historia urbana. Realmente eran unas aldeas en pleno crecimiento demográfico, tanto por el incremento de la natalidad como por las migraciones internas.

En este momento justamente habría sido fundamentalmente una nueva propuesta, que a la par que abriera el camino para la reconciliación nacional por la vía del respeto a la diferencia de criterios y de pensamientos, fundara la razón cultural y política de la nueva espacialidad que se estaba construyendo sobre la base de mostrar el espacio de la ciudad como el ámbito que daba cabida e impulsaba la presentación, exposición, discusión civilizada de todas las propuestas posibles con respecto al devenir y el decidir de la nueva nación que se estaba conformando.

En cambio vino toda la imposición del Frente Nacional que incluso delegitimó las diferencias ideológicas ancestrales al reconocerlas solamente como soportes de la lucha por la 'repartija' del poder económico y del control político del estado, y darle a ésta la disposición de una distribución equilibrada a cada uno de los continentes.

<sup>34</sup>. Para un estudio detallado tanto de la época como de los aspectos políticos que fundaron este régimen, Cfr.: Hartlyn, Jonathan (1993) *La política del régimen de coalición. La experiencia del Frente Nacional en Colombia*, Tercer Mundo, Ediciones Uniandes y CEI, Bogotá, Colombia y Vázquez Carrizosa, Alfredo (1992) *Historia Crítica del Frente Nacional*, Ediciones Foro Nacional por Colombia, Bogotá, Colombia.

<sup>35</sup>. «El proceso de selección presidencial reflejaba la tradicional naturaleza oligárquica de los partidos, y el requisito consociacionalista de alternación la reforzó (...) Los acuerdos se realizaban en secreto y en negociaciones en la cumbre entre los líderes partidistas nacionales, algunos de los cuales también eran candidatos potenciales, y por procesos ad hoc con poco o ningún aporte de las bases de los partidos. Después de 1958, las convenciones de los partidos se realizaron normalmente con la idea de que ratificarían decisiones por lo general tomadas en otros sitios.» Cfr.: Hartlyn, Jonathan (1993) Op. Cit. p.126.

<sup>36</sup> A partir de 1958 ya no tuvo sentido ser liberal o conservador -en tanto adscripciones de formas de pensar la sociedad, su diseño, su control y su manejo- <sup>35</sup> y por ende desapareció uno de los elementos fundamentales cuando de fundar y hacer ciudad se trata: la capacidad de discernir y poner en discusión las distintas propuestas de su diseño y control.

El vacío político creado por el Frente Nacional fue más grande: deslegitimó también cualquier opción alternativa al bipartidismo. No sólo aquellas que pudieran existir en ese momento, así fueran incipientes (como el partido comunista), sino cualquier otra que eventual o hipotéticamente pudiera aparecer hacia el futuro en los diez y seis años ulteriores. En 1958 no sólo desapareció el ciudadano como constituyente primario<sup>36</sup>, con posibilidades de darse un legislación y cambiarla cuando las circunstancias históricas lo impusieran, sino que se impidió la aparición del nuevo ciudadano en la faz de la ciudad colombiana, en tanto ser participante, desde diversas perspectivas argumentativas, en los destinos y diseños de su ciudad. Es decir, el Frente Nacional instauró que con respecto a la ciudad ya no habría expresión de discrepancias entre liberales y conservadores pero tampoco podría existir legalmente otro pensamiento con respecto al asunto.

Con el Frente Nacional se crearon las condiciones para que la cultura de la política, de la participación, de la discusión abierta en torno a la solución de las diferencias, del reconocimiento del otro como interlocutor pensante e igual -que es un elemento sine qua non en la construcción de la polis- no pudiera tener asiento en la propuesta de la ciudad colombiana.

Las nuevas generaciones de colombianos, que fueron crecientemente urbanas encontraron una ciudad donde la política solo tenía dos connotaciones, a cual de las dos más negativas para construir una cultura urbana (no aldeana) de la ciudad. La primera reconocida la adscripción partidista únicamente dentro del aparato de los partidos tradicionales, básicamente para sostenerlos y reducirlos como clientelas partícipes de la distribución de los recursos del Estado, sin planteamientos cuestionadores ni proposiciones de transformación<sup>37</sup>. La segunda, en gran parte motivada por el encerramiento y paranoia del Frente Nacional llevaba a identificar la participación en política por fuera del sistema implantado como una actividad clandestina, necesariamente subversiva, alejada de lo público, peligrosa y en consecuencia violenta<sup>38</sup>.

Como es claro, ambas opciones atentaban contra la posibilidad de brindar un norte político-cultural a la ciudad en ciernes. La primera excluía el derecho a la participación libre del ciudadano, sin ataduras ni condiciones a los poderes del estado: coartaba la libertad del ciudadano a su expresión. La segunda lo sacaba del espacio público, abierto y lo encerraba en el espacio de la clandestinidad: le coartaba la posibilidad de ser ciudadano de la ciudad, del espacio colectivo, del espacio urbano.

Las dos se pasaron más de tres décadas sin poder comprender la ciudad y por tanto sin poder formular una propuesta para su interpretación, para su disposición, para su diseño, para su gobierno, para su ocupación.

El espectro político colombiano, en conjunto, no es ciudadano de su ciudad; ésta creció y se formalizó sin que la política pudiera incidir en ella de una manera cultural, de expresión creativa, de participación democrática, de planeación de calidad de vida. De allí que sea tan violenta, pues al cercenar las posibilidades de la comunicación, del intercambio, de la discusión, de la divergencia en el tema de la política, esta patología se extendió a todos los campos de lo social que constituyen la base del funcionamiento ciudadano cotidiano. Por la violencia entonces se dirimieron todas las diferencias: de dinero, sentimentales, religiosas, de vecindario, etc.

<sup>36</sup>. En el artículo 13 del acto plebiscitario del 1º de Diciembre de 1957, que estableció el régimen, se lee: «En adelante las reformas constitucionales sólo podrán hacerse por el congreso,...». De esta manera se obligó a la población colombiana a renunciar expresamente a ejercer su calidad de constituyente primario. Cfr.: Vázquez C. Alfredo (1992) Op. Cit. pp. 142.

<sup>37</sup>. Los efectos negativos que estas prácticas tuvieron en el desarrollo ulterior de la ciudadanía colombiana pueden percibirse en: Leal Buitrago, Francisco y Dávila Ladrón de Guevara, Andrés (1990) *Clientelismo: El sistema político y su expresión regional*, Tercer Mundo Editores e Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional, Bogotá.

<sup>38</sup>. «...el nuevo movimiento político colombiano nunca ha funcionado como realmente alternativo sino que ha sido siempre contestatario. A su manera, ha estado ausente de un proceso de configuración sobre la base de la construcción de un cuerpo ideológico, cultural, pragmático que, sustentado en un conocimiento exhaustivo de la historia del país, hubiese desarrollado un proyecto histórico, con base en el cual convocar al grueso de la población mediante la acción de la persuasión política democrática...» Cfr.: Fernández, Rigoberto y Hernández, Rogelio (1989) «La tercera vía política en Colombia o el Laberinto de la Democracia». En *Revista FORO* No. 9, Mayo, Bogotá pp.42.

Por esta incapacidad de los diversos sectores para entender el lenguaje político y cultural que en la entidad citadina iba construyendo, se quedaron también sin respuesta para los distintos requerimientos históricos que la nueva espacialidad iba levantando, los cuales tienen que ver tanto con la realidad como con la configuración de un corpus de interrogantes epistemológicos de nivel colectivo.

### **3. La vivencia urbana: el horizonte de la reivindicación moderna en Colombia**

#### **3.1. La calidad espacial del ámbito cotidiano: como fundamento de la restitución del desarrollo generacional.**

Uno de los rasgos más característicos del proceso que ha emprendido Colombia para adentrarse en el ámbito de la modernización de su devenir está en la apertura que se ha logrado hacer del espectro reivindicativo social, en el cual se resalta la aparición reciente de la calidad de la existencia como un elemento para calificar la capacidad que tiene el país para atender los requerimientos de sus ciudadanos.

En este contexto, la cualificación del medio ambiente en el cual se desarrolla la cotidianidad de los colombianos se ha ido convirtiendo en una solicitud que cada vez encuentra más adeptos y cubre más sectores de la vida.

Esto no es nada extraño si tenemos en cuenta que paralelamente con el desarrollo ideológico anterior y directamente articulado a él, se han ido construyendo las más grandes transformaciones espaciales -de construcción de habitat, de transformación del ámbito vecinal- al conformarse un país de ciudades: de muchos conglomerados urbanos y de gran variedad de centros ciudadanos en tamaños, en idiosincrasias, etc.

Históricamente esta situación significa una inmensa superación social y cultural puesto que plantea una revolución conceptual con respecto a la existencia individual y colectiva. Se pasa, como lo hemos visto arriba, de una perspectiva del existir constreñida a la satisfacción de las necesidades «mínimas», «básicas», «elementales», es decir, **del nivel de la supervivencia**, a una reivindicación de la sociedad como ámbito de calidad que permita la dignificación de la existencia para su disfrute, su goce y su recreación personal y social<sup>39</sup>.

En el contexto cultural, esto es, en el de la conformación de formas de comportamiento y de referentes colectivos, tal vez no exista contemporáneamente una instancia más adecuada para ilustrar este salto que la espacial<sup>40</sup>. La construcción de un continente inédito como lo es la ciudad contemporánea colombiana ha contribuido decididamente a configurar la exigencia por una nueva calidad de la existencia.

Y allí surge un punto fundamental que muestra la gran dificultad del paradigma ya enunciado.

Porque lo que ha caracterizado el desarrollo de la ciudad colombiana es la preeminencia de su concepción como espacio para la producción o más exactamente para el rendimiento económico. Nunca ha contado con un soporte que la sostenga como ámbito de cualificación del devenir individual y colectivo.

En Colombia la ciudad se ha ido construyendo sin que el componente de la calidad del espacio y del ambiente haga parte tanto de su concepción como de su construcción y de su uso.

Esto es lo que hace que las ideas como el del disfrute ciudadano del espacio colectivo sean absolutamente extrañas a la configuración urbana colombiana. Y que también el espacio individual (privado) haya tenido un mínimo desarrollo como conceptualización de un derecho personal ciudadano. Más aún, en este terreno el mismo concepto de espacio inmediato y de albergue para la unidad familiar ha venido sufriendo un proceso de naturalización de su deterioro y de su precariedad. En menos de cincuenta años, la idea de casa, entendida como el lugar de albergue para las familias de los sectores sociales más pobres, ha sido reemplazada, «naturalmente», por la de un «lote con servicios» (y, en algunos casos, sin ellos).

De esta manera, los colombianos a medida que se han ido aglomerando en las ciudades han ido perdiendo la posibilidad de tener una referencia cualificable y crítica con su entorno privado, con su ámbito inmediato. Unos -los más- en peores condiciones materiales que los otros pero con una constante que atraviesa todo el aspecto social: la carencia de un referente cultural con su continente cotidiano y familiar.

La infancia, por ejemplo, ante la ausencia de espacio interno transcurre sin que la sorpresa ni el movimiento, ni el juego, ni la investigación de los efectos afectivos del esconderse y ser encontrado, entren a configurar los cimientos de la personalidad individual. La adolescencia no tiene ya la posibilidad de experimentar, sufrir y gozar la soledad ni el recogimiento que permite la reflexión y la conformación de un criterio propio con respecto a los difíciles retos que plantea la vida. La adultez no encuentra el recinto en el cual desarrollar el despuete y el goce del espacio hogareño, pues éste está dominado por la única idea de sitio de descanso y aún de la sola concepción de dormitorio. La pareja tiene, en cada modelo que se presenta, menos espacio para la unidad familiar, en consecuencia, no tiene lugares de encuentro en su propia casa en los cuales se conforme el espacio del examen, de la discusión, de la confrontación de concepciones generacionales y de la educación para la vida. Ciertamente la existencia cotidiana requerida por la unidad familiar cabe cada vez menos en las llamadas unidades de vivienda.

Este deterioro lamentable de la espacialidad de la vida individual cotidiana colombiana tiene a nivel colectivo consecuencias gravísimas para generar una ciudadanía que vaya alcanzando niveles más altos de concepción de una existencia cualificada, o digna, como estableció la nueva Constitución.

Pues a medida que se configura la ciudad como el continente indiscutido de la historia futura -con lo cual se hace más imperativo un elevamiento de la concepción de nuestra relación con el espacio y el establecimiento de jerarquías para su construcción y disfrute tanto en el fuero individual como en la participación colectiva- en esa misma medida, nos encontramos con que hay que enfrentar prácticas que por fuerza de las carencias económicas y, sobre todo, culturales y políticas, mantenidas en las décadas anteriores, se ha venido construyendo una tipología de ciudad anticiudadana, que pretende legitimar, y en todo caso imponer, la «ghetización», trayendo como consecuencia la profundización de la segregación social y la fragmentación del tejido urbano, con lo cual la misma posibilidad del recorrido -ya no el disfrute- del espacio urbano, de la sola calle, tiende a ser excluido del espectro de derechos que tenemos por el simple hecho de ser ciudadanos.

5



*Muy posiblemente, el no reconocimiento del espacio de la diferencia especialmente durante la última década, es uno de los argumentos que pese más en la eventual explicación del deterioro existencial y de la violentización de la vida ciudadana que nos ha caracterizado últimamente.*

<sup>41</sup>. «Los seres vivos existen siempre inmersos en un medio en el que interacúan (...). Si no se conserva la congruencia estructural entre ser vivo y medio, las interacciones en el medio gatillan en el ser vivo cambios estructurales que lo desintegran y muere. Esta congruencia estructural entre ser vivo y medio (cuálquiera que éste sea) se llama adaptación. En consecuencia, un ser vivo sólo vive mientras conserva su organización. Esta afirmación también apunta a una relación universal: todo sistema existe sólo en la conservación de su adaptación y su organización, en circunstancias que la conservación de la una involucra la conservación de la otra. Cfr.: Maturana R., Humberto (1991) «Biología del fenómeno social. En revista CAMACOL No. 48, Bogotá, Colombia. p. 116-117.

<sup>42</sup> . En este lugar, refiriéndonos concretamente al caso del medio ambiente urbano colombiano, es factible repetir con Maturana: «...Al aceptar este punto, el lector acepta que la estructura presente de un ser vivo (incluido el ser humano) es siempre el resultado de una historia en la cual sus cambios estructurales han sido congruentes con los cambios estructurales del medio. También acepta que todo ser vivo se encuentra donde se encuentra en su presente como resultado de esta historia, en una continua transformación de su presente desde su presente.» Op. Cit. p. 177, Es sobre la base de esa convicción, que el científico chileno sustenta en su artículo, desde donde llamamos a la formulación de una perspectiva moderna para la construcción de nuestra vida cotidiana hacia el siglo XXI.

<sup>43</sup> . Nos referimos acá a aquellos creados en el marco de nuestro particular desarrollo de la concepción de lo urbano, que se encuentra a mitad de camino entre los mencionados y las cuestiones generales que acompañan el desarrollo urbano en el medio capitalista, pues «...el miedo urbano, en el contexto social global, es también un fenómeno de sustitución: funciona como un mecanismo que proyecta en la violencia urbana los distintos factores de inseguridad que fundan el miedo en las sociedades modernas. El miedo de la perdida de trabajo, que la presencia del delincuente

En este contexto está planteada la enormidad del reto con respecto a la cualificación del medio ambiente urbano colombiano. No solamente por su importancia económica y aún demográfica sino porque inevitablemente se convirtió en una referencia nueva antropológica y social. La ciudad colombiana se ha consolidado como el más grande acicate del desarrollo político y cultural para construir un horizonte reivindicativo superior. Vivimos en una realidad histórica que exige como condición *sine qua non* la clarificación, construcción y cualificación de la dimensión espacial -individual y, por tanto, colectiva-. La conformación de una ciudad y de una casa modernas, esto es, de un **medio ambiente construido para la democracia**, como cultura -esto es, concepción de existencia y materialización física- y como lugar de vida<sup>41</sup>.

El medio ambiente en el futuro tendrá sentido si la niñez y la infancia tienen un espacio tanto individual como colectivo en el cual moverse encontrando el color y las texturas como referentes táctiles y visuales y la angustia investigativa pueda encontrar en sus sensaciones respuestas de ubicación en el mundo material (natural y colectivo) y en el afectivo. Si la adolescencia y la juventud pueden encontrar un espacio que fluya entre el drama de la soledad de su alcoba y la posibilidad de confrontarse con el amor, en la amistad, en la fraternidad con los demás, tanto en la casa como en el veloz recorrido de una calle y de los parques y plazas que ofrezcan una ciudad. Si la adultez puede vivir en consenso y la diferencia pública encontrando la comprensión y el afecto -aún conflictivo- de la plaza pública a la sala residencial. Si la vejez puede desarrollar el dramático final de la existencia en lugares donde el pensar no sea una exclusividad ni un exotismo. Esto es, si el construir y el morar de la sociedad en su conjunto hacen parte del discernir de la existencia plena, es decir de lo individual a lo colectivo.<sup>42</sup>

Cuántos de nuestros terrores actuales, -que por lo demás, no se agotan en el estruendo de las explosiones y en el correr de la sangre en la calle, aunque esto sea lo que más enrarece el ambiente<sup>43</sup>- habrían podido evitarse si la inteligencia y el espíritu hubiesen estado presentes en el construir de nuestra arquitectura de sociedad, y la política y la cultura democráticas hubiesen informado nuestro proceder con respecto al medio ambiente en las décadas anteriores?. Si el espacio público hubiese sido una dimensión de la expresión colectiva y el espacio privado, refugio de nuestra personalidad, un ámbito cuya cualificación hiciese parte natural de nuestra reivindicación ciudadana?<sup>44</sup>.

nos evoca como un peligro real; el miedo de la promiscuidad, de la interrelación ni querida ni escogida con el extraño; el miedo de perder pie, como el delincuente, en la aceleración tecnológica; el miedo a la destrucción, del cual el delincuente aparece como el más arcaico de los agentes; el miedo de la pérdida de protección, por el estado de desesperanza en que el delincuente nos sitúa ante el poder.» Cfr.: Ramoneda, Josep (1989) *Apología del presente* (Ensayos de Fin de Siglo), Ediciones Península, Barcelona, España. pp. 131. Para el caso latinoamericano, Cfr.: Kowarick,

Lucio (1991) «Ciudad y ciudadanía. Análisis de metrópolis del desarrollo industrializado». En Revista Nueva Sociedad No. 114, Julio-Agosto, Caracas, Venezuela. pp.92.

<sup>44</sup> . Traté en detalle este problema en una investigación adelantada en la Comunas de Medellín durante los años 1983 - 1985. Ver, Viviescas Fernández (et. al.) (1986) *La Calidad Espacial de los Barrios para Sectores de Bajos Ingresos en Medellín*, Centro de Estudios del Hábitat Popular (CEHAP), Universidad Nacional de Colombia, Seccional Medellín.

A pesar del enorme peso de la pregunta, ciertamente, no se puede medir la respuesta. Apenas si funciona como impulso para construir ésta última en el marco de nuestra modernidad presente.

### *3.2. Los interrogantes urbanos contemporáneos.*

En estas condiciones, ha surgido la perentoria necesidad de contribuir a crear una nueva forma de enfrentar la realidad y de darle salidas contemporáneas a la resolución de la problemática urbana dentro de un marco democrático, superando las formas tradicionales, ancestrales y por lo tanto, premodernas tanto de concebir los problemas como de tratarlos y de organizar la participación de la población en todo éste proceso. Es decir el requerimiento de refundar el imaginario colectivo. En esa dirección se presenta una reflexión sobre tres grupos de interrogantes que en lo fundamental recogen los horizontes y paradigmas para la vida cultural y política de la perspectiva urbana nacional.

#### *3.2.1. Sobre la Nueva Reference Histórica y Cultural: Lo Urbano, la Ciudad.*

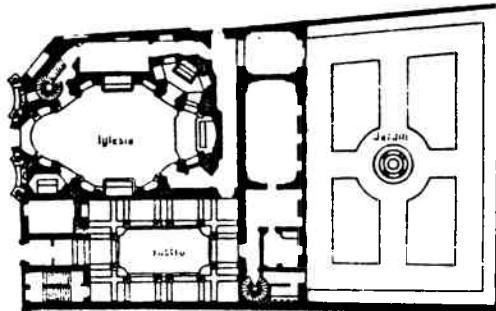
La pertinencia de la discusión sobre la aparición de lo urbano en Colombia. Su articulación en el desarrollo económico y social que históricamente le correspondió al país y las consecuencias: culturales, políticas, antropológicas, etc., que tuvo sobre la población, sobre los individuos y la manera como los transformó.

La manera como se ha ido configurando un concepto contemporáneo, inédito, de ciudad: ni medieval ni colonial («español») ni moderno (ni a la europea después de la II Guerra Mundial ni a la norteamericana). Una nueva ciudad que no ha sido pensada: una perspectiva postmoderna de ciudad en el sentido esbozado por Vattimo y que ya hemos referenciado.

La doble problemática que enfrentan las mayores ciudades de este país. Por un lado, construyéndose a una gran velocidad, mirándose en la referencias que los medios de comunicación (su tecnificación, su eficacia) presentan y en el contacto -que algunas fenómenos económicos y sociales han permitido a gran cantidad de sus ciudadanos- con los centros urbanos paradigmáticos: New York, París, Los Angeles, Miami, Madrid, Berlín, Amsterdam, etc. Pos el otro, construyéndose también y al mismo tiempo como paradigma y modelo de una inmensa cantidad de pueblos que tienen las mismas referencias (la t.v. y la radio, están en todas partes) pero que no tienen como confrontar tales resplandores con una historia o con un pasado consolidado y vigente. Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga (351.737 habitantes) Cartagena como paradigmas mucho antes de consolidarse y de resolver sus propios problemas de identidad y configurarse en su propia personalidad.

#### *3.2.2. La Identidad con el Nuevo Espacio: La Cultura de la Ciudad.*

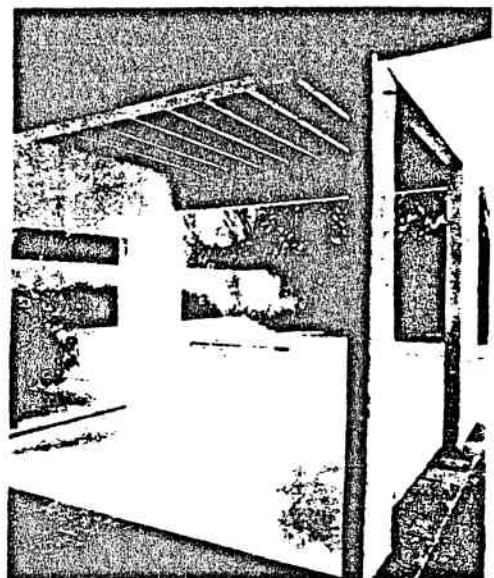
Cómo se identifica la nueva vida en un espacio que hay que construir prácticamente de cero?. Cómo se vive esa construcción de espacio, contemporáneamente con la construcción de un nuevo lenguaje que tiene qué ser hombre y mujer en una ciudad grande, en una intermedia, en un pueblo con tendencia a la ciudad? Cómo se es ciudadano de una ciudad que se abre? Cómo nos interrelacionamos con esos nuevos ciudadanos; cómo se es individuo en esa nueva presencia espacio-cultural; cómo se es joven en ella y cómo se envejece? Qué sentido tiene la familia y cómo se rompe para abrirse a otro tipo de nucleaciones?



9



11



11

Cómo se define la migración cuando se llega a una ciudad que tiene ya adelantado mucha parte de su proceso; y los que nacieron en esta ciudad cómo se define en relación con las formulaciones de sus aspiraciones y de sus necesidades? Qué son, para los distintos tipos de ciudadanos colombianos, que sentido tienen, el derecho a trabajo, a la educación, a la vivienda, a la recreación, a la vida colectiva?

Cuál es el pensamiento, su ideología con respecto al poder, a la propiedad, al derecho, es decir a «lo concreto», por un lado y, por el otro, cómo se plantea con respecto a la solidaridad, a la amistad, al amor? Cómo viven y qué piensan de ese vivir, en «lo abstracto»? Y, en ese conjunto, cómo definen y jerarquizan sus necesidades (TODOS ellos, para poder mirar luego, y consecuentemente, a los más débiles, a los más pobres)? Qué está primero: la vivienda? el empleo? la educación? la recreación?

### 3.2.3. *La Nueva Cultura Política.*

Se trata de encontrar las vías para crear eficacia en la eventual solución de los problemas materiales, que contribuyan, además, a la elevación de Parámetros del «oficios de vivir» es decir, de pensar, de disfrutar, de crear una nueva existencia. De conocer los conceptos organizativos y administrativos que por décadas han impedido este elevamiento y dilucidar aquéllos que eventualmente permitan superarlos.

Qué es la política para la nueva generación de ciudadanos? Cómo se concibe la posibilidad de la organización? Qué sentido tiene el concepto de participación ciudadana tanto dentro del marco tradicional como en la perspectiva de la nueva ciudadanía propugnada por la constitución del 91?

En la configuración de una base social, resultado de una transformación imaginable de la sociedad en su conjunto, cómo se cuestionan las formas organizativas tradicionales, de un signo o de otro, en relaciones con la posibilidad de vehiculizar y concretizar los procesos de superación de la injusticia y la inequidad prevalecientes hasta ahora.

Cuál es el lugar de los partidos, de los gremios, de las organizaciones nuevas o que se entran a formar en el Maremagnum en que se ha constituido la sociedad contemporánea Colombiana: urbanizada, complejizada y cuestionada? Cuál es el papel de las organizaciones no gubernamentales (ONG), en tanto que materializaciones de la sociedad civil, en esta nueva perspectiva?

Un nuevo ciudadano no requiere, acaso, un nuevo espectro político (tanto en términos horizontales como verticales) para levantar su reivindicación, para desarrollar sus producciones y evaluar sus realizaciones?

De otro lado, en la formulación de formas contemporáneas de elevación integral del hacer político de la población, cómo se formulan conceptos como el de «Desarrollo Urbano» o, más abstractamente, como el de «PROGRESO, para una «ciudad grande», como Bogotá, o para un «pueblo pequeño», como Iza (1546 habitantes, en Boyacá), por ejemplo?

Cómo interrogarse con respecto a la identidad urbana en Medellín y al mismo tiempo en Turbo (127.045, en el Urabá antioqueño). Cuál es el tratamiento de ideas como el del «ARRAIGO» en Popayán (ciudad colonial de 223.128) o en Valledupar (265.505 en el Cesar).

#### **4. La Constitución del 91: el inicio de la construcción de una respuesta**

Es en un contexto tan complejo como este, si algo podemos rescatar los colombianos, como uno de los resultados positivos de este último trágico quinquenio que nos ha tocado vivir, y que podemos mostrar como una posibilidad de futuro, es la Nueva Carta Política Colombiana.

La Constitución de 1991 hace un reconocimiento histórico a la Colombia: **le da soporte jurídico-político a la legitimación de lo urbano como referente cultural, asume la ciudad como el nuevo continente de esta sociedad y encumbra la vida ciudadana como el horizonte de la reivindicación colectiva.** La ciudad se ubica como el continente de vida ineludible hacia el futuro.

Así propende por una cuestión fundamental, directamente articulada a la problemática moderna del medio ambiente: **cualificar la existencia del ser ciudadano<sup>45</sup>.**

Desde el capítulo número uno, la Constitución establece que la existencia de los colombianos tiene sentido en la medida en que sea **digna**<sup>46</sup>. Esa palabra es fundamental: a través de ella la Carta va a cualificar muchos elementos de la vida para los ciudadanos<sup>47</sup>. Entre ellos la manera significativa los espaciales<sup>48</sup>, que en su conjunto son el marco de localización de la ciudad -el medio ambiente construido-, y de esta manera redefine la organización territorial y crea las condiciones para asumir de manera moderna la conformación de los continentes de vida de la ciudadanía.

Al legitimar la dignidad de la existencia, al propender por la cualificación de los espacios de esa existencia, la nueva constitución lo que está haciendo es levantando los niveles reivindicativos del «mundo de la vida» (Habermas). A partir de Julio de 1991 no tiene mayor sentido seguir manteniendo los niveles reinvindicatorios de la acción ciudadana -individual y colectiva- sobre la base de reclamar sólo la dotación de los elementos «básicos», «mínimos», «esenciales» de la reproducción social<sup>49</sup>.

Este punto es esencial: significa que, por ejemplo, en relación con el derecho a la vida su reivindicación ciudadana no puede limitarse a reclamar únicamente que no se asiente ó desaparezca a los ciudadanos. En el nuevo contexto la lucha por la vida tiene un Horizonte que busca irrenunciablemente su dignificación, esto es, que sea enriquecedora, que permita la confluencia de todos los ciudadanos a las complejidades y ventajas de la existencia<sup>50</sup>. Al legitimar este nuevo concepto de los derechos se introduce un elemento distinto en el campo de la política.

Esta legitimación tiene repercusión en el marco del desarrollo de lo urbano, especialmente en el sentido de redefinir la ciudadanía, porque lleva a la constitución a hacer una aceptación clara y explícita de algo que tampoco estaba en la versión anterior: **la reivindicación del espacio público**<sup>51</sup>. Espacio público como el ámbito natural del ser ciudadano, habitante de la polis, partícipe de la complejidad urbana.

Esta valoración del espacio público tiene durante toda la exposición del Estatuto un desenvolvimiento que va a solidificar la concepción y le da piso a otro aporte, también trascendental en nuestra historia: **la legitimación de la sociedad civil como protagonista del devenir ciudadano**, como actor social y político<sup>52</sup>.

En este sentido la Constitución es bastante coherente: Primero se legitima la dignidad de la existencia, luego se reconoce la presencia del espacio público y

<sup>45</sup>. «*El bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población son finalidades sociales del Estado. Será objetivo fundamental de su actividad la solución de las necesidades insatisfechas de salud, educación, de saneamiento ambiental y de agua potable...» Art. 366 de la constitución.*

<sup>46</sup>. «*Colombia es un Estado Social de derecho, organizado en forma de República unitaria...fundada en el respeto a la dignidad humana...»*, Artículo 1º. de la Nueva Constitución.

<sup>47</sup>. «*La ley regulará el control de calidad de bienes y servicios ofrecidos y presentados a la comunidad... El Estado garantizará la participación de las organizaciones de consumidores y usuarios en el estudio de las disposiciones que le conciernen.» Art. 78 de la Constitución.*

<sup>48</sup>. *Al respecto la Carta estipula: «Todos los colombianos tienen derecho a vivienda digna.» Art. 51; «Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre.» Art. 52; «Es deber del estado velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular.» Art. 82.*

<sup>49</sup>. «*Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de los habitantes...» Art. 311.*

<sup>50</sup>. «*El estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos.. La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad.» Art. 70.*

<sup>51</sup>. «*Es deber del Estado velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular.» Art. 82.*

<sup>52</sup>. Establece el Art. 103: «*Son mecanismos de participación del pueblo en ejercicio*

*de su soberanía: el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato... El Estado contribuirá a la organización, promoción y capacitación de las asociaciones profesionales, cívicas, sindicales, comunitarias, juveniles, benéficas o de utilidad común no gubernamentales sin detrimento de su autonomía con el objeto de que constituyan mecanismos democráticos de representación en las diferentes instancias de participación, concentración, control y vigilancia de la gestión pública que se establezcan». Y seguidamente: «...También se garantiza a las organizaciones sociales el derecho a manifestarse y participar en eventos políticos.» Art. 107. Finalmente, «...Los movimientos sociales y grupos significativos de ciudadanos también podrán inscribir candidatos.»... Art. 108.*

finalmente propende por reivindicar la necesidad y la pertinencia de la ocupación de ese espacio público como un derecho del ser ciudadano. Ciudadanía definida en términos superiores a los anteriores -que apenas alcanzaban para identificarnos como simples portadores de una cédula: **ciudadanía en tanto participación en la definición de los destinos de la ciudad y del país.**

En esa perspectiva, las posibilidades de llenar de sentido la vida de hoy hacia el futuro están abiertas -digámoslo así por lo menos- a nivel constitucional. Desde luego, cualquiera puede decir: «bueno, pero eso está hecho en un papel, es un librito, es un periódico». La respuesta es que los pueblos, especialmente cuando se mueven dentro de la democracia, no pueden escribir su historia y sus estatutos de manera civilizada sino dentro de esos parámetros y es a la vida cotidiana y a la dimensión política a las que les corresponde la responsabilidad de llenar de sentido y darles coherencia y solidez a esos papeles, a esos artículos que están escritos allí.

La constitución se convierte, pues, en una invitación a crear el espacio público como forma de expresión cotidiana, como ámbito de reconocimiento del otro, como campo de confrontación civilizada de nuestros planteamientos, inquietudes, propuestas y diferencias con los de los demás dentro de un marco que ya reconoce, para su propio desarrollo, la necesidad de construirse colectivamente. Y eso es bien importante porque, entre otras cosas, acaba con la falacia de que el país se construye sobre la base de la unanimidad.

Uno de los argumentos más significativos de los que se oyeron durante el proceso de configuración de la constitución, en ese sentido, lo aportó el constituyente Rojas Birry. Alguna vez, en un discurso público, recalcada que los indígenas no habían llegado a la Constituyente a buscar que los reconocieran como iguales a los demás colombianos sino a reivindicar que en un plano de igualdad se les reconociera sus diferencias culturales y vivenciales.

Este planteamiento, de la más pura posmodernidad, quedó plasmado en la nueva constitución y se convirtió en un soporte fundacional del espacio público. La diferencia, como se sabe, se reconoce siempre en el ámbito de lo externo, en la relación que yo tengo con el otro, en el espacio abierto. No es un elemento a mi interior: la diferencia está siempre en relación con los demás.

Muy posiblemente, el no reconocimiento del espacio de la diferencia especialmente durante la última década es uno de los argumentos que pese más en la eventual explicación del deterioro existencial y de la violentización de la vida ciudadana que nos ha caracterizado últimamente.

Finalmente, la Constitución, al reconocer el espacio público como el ámbito natural de la sociedad civil se constituye también en un reto. No es solamente un reconocimiento a todo el proceso que se ha venido gestando en Colombia y que se ha ido configurando como forma de vida. Es nuestra responsabilidad ciudadana construir efectivamente ese espacio para una cultura democrática. Ya que «Sólo la educación (*paideia*) de los ciudadanos como tales puede dar un contenido verdadero y auténtico al ‘espacio público’. Pero esa *paideia* no es principalmente una cuestión de libros ni de fondos para las escuelas. Significa en primer lugar y ante todo cobrar conciencia del hecho de que la *polis* somos también nosotros y que su destino depende también de nuestra reflexión, de nuestro comportamiento y de nuestras decisiones; en otras palabras, es participación en la vida política.»<sup>53</sup>

<sup>53</sup>. Cfr. Castoriadis, Cornelius (1988) *Los dominios de hombre: Las encrucijadas del laberinto*, Gedisa editorial, Barcelona, España. pp. 123.